



Tribunal
de lo Administrativo



Tribunal
de lo Administrativo

**H. PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE JALISCO**

SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2014

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **11:10 once horas con diez minutos del día 10 diez de septiembre del año 2014 dos mil catorce**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 67 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 1, 12, 19 y 41, del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, a fin de celebrar la Sexagésima Segunda (LXII) Sesión Ordinaria del año Judicial 2014; Presidiendo la Sesión el **MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, desahogándose ésta de conformidad a los puntos señalados en el siguiente;



ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y de Apelación;
4. Análisis y votación de **18 proyectos** de sentencia;
5. Asuntos Varios;
6. Informe de la Presidencia; y
7. Conclusión y citación para la **Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria.**

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, **Licenciado Hugo Herrera Barba**, proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado que fue lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C. C. Magistrados:

- HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ
- ALBERTO BARBA GÓMEZ
- ARMANDO GARCÍA ESTRADA
- LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR

El C. Secretario General **Licenciado Hugo Herrera Barba**, declaró que se encuentran presentes cuatro de los Magistrados Integrantes del Pleno y que existe el quórum requerido para sesionar y para considerar como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En estos términos someto a la aprobación de los integrantes del Pleno el orden del día para la presente Sesión.

- Sometida a votación el orden del día, queda aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno.

- 3 -

El Magistrado Presidente **Laurentino López Villaseñor**, pone a consideración el cuarto punto del orden del día, relativo a la aprobación del turno de **4 cuatro Recursos todos de Apelación**, conforme al listado que fue previamente distribuido a los **Magistrados Ponentes**, conforme lo establece el artículo 93 de la Ley de Justicia Administrativa.



Tribunal
de lo Administrativo

Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos aprobaron el turno de los Recursos.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **Laurentino López Villaseñor**, solicitó al Secretario General, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del siguiente punto, a lo cual manifiesta el **Secretario General**: Es el cuarto punto de la orden del día, relativo al análisis y votación de **18 dieciocho proyectos** conforme a los artículos 93, 101, y 102, y demás aplicables de la Ley de Justicia Administrativa, de los cuales se dará cuenta conforme al orden del listado general que previamente fue distribuido a todos los Magistrados, nos da cuenta con los asuntos Secretario por favor.

ORIGEN: QUINTA SALA

APELACIÓN 653/2014

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 389/2011 promovido por Banco del Bajío S. A., Institución de Banca Múltiple, en contra del Ayuntamiento Municipal de Guadalajara, Jalisco y otras. **Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto (Ponente).**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **Unanimidad** de votos el expediente **Pleno 653/2014**.

APELACIÓN 656/2014

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado **Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio:



Tribunal de lo Administrativo

Recurso derivado del Juicio Administrativo 179/2012 promovido por Luis Ramón Álvarez Barraza, en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, y otro. Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto (Ponente).**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **En contra del proyecto**, por que no considero que el sobreseimiento de la causa penal, para los efectos de lo que pretende el actor que está restituido en sus funciones y en todo caso el derecho a la restitución de los salarios, no equivale a una sentencia absolutoria aunque la tesis y la doctrina puede decir que se equipara en cuanto a los efectos para que no sea juzgado dos veces por lo mismo, pero no para considerar que fue absuelto, que es una cuestión muy distinta porque la conducta nunca fue exonerada ni exculpado el que fue sujeto a proceso, no hay nada. En uso de la voz el **Magistrado Laurentino López Villaseñor**: Entonces queda en estado de indefensión, porque el darle la absolución al cuerpo de seguridad va a implicar que él nunca, es algo que uno nunca puede impedir, y eso generaría duda en cuanto a que si la conducta que el realizó, la realizó y si en su caso fue ilícita o no, entonces realmente se le está dejando en estado de indefensión. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Todas las legislaciones hablan de sentencia absolutoria, no sobreseimiento de la causa. En uso de la voz el **Magistrado Laurentino López Villaseñor**: Pero no es culpa de el. En uso de la voz el **Magistrado Horacio León Hernández**: Porque lo que debe demostrar es que la conducta no se demostró.

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud del empate, se ejerce el voto de calidad y se aprueba por Mayoría de votos el expediente **Pleno 656/2014**.

ORIGEN: SEXTA SALA

APELACIÓN 238/2014

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio:

Recurso derivado del Juicio Administrativo 238/2014 promovido por Gabriel Jesús García 2427 · C.P. 44657 · Guadalajara Jal. · Tel./Fax.:(33) 3648-1670 y 3648-1679 · e-mail:tadmvo@taejal.org



Tribunal
de lo Administrativo

Sandoval Rosales y otro, en contra de Secretario de Seguridad Ciudadana y otro. **Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor**, resultando:

- El presente asunto no fue sometido a votación en virtud de haber sido retirado por el Ponente.

ORIGEN: PRIMERA SALA

APELACIÓN 680/2014

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 389/2012 promovido por Nora Vázquez Aranda, en contra de Encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco. **Ponente en turno de la Tercera Sala Magistrado Laurentino López Villaseñor**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto (Ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **Unanimidad** de votos el expediente Pleno **680/2014**.

APELACIÓN 681/2014

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 175/2013 promovido por Grupo Altex, S. A. de C. V., en contra de Directora de Control del Ordenamiento Territorial de la Dirección General de Obras Públicas de Zapopan, Jalisco. **Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor**, resultando:



Tribunal
de lo Administrativo
SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto (Ponente)**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **Unanimidad** de votos el expediente Pleno **681/2014**.

APELACIÓN 772/2014

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 353/2012 promovido por Martín Gerardo Córdova Torres, en contra de la Comisión Municipal de Honor y Justicia de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **Ponente en turno de la Quinta Sala Magistrado Alberto Barba Gómez**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto (Ponente).**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **En contra del proyecto**, ya que en el caso particular está claramente demostrado que la causa para romper la relación laboral entre el elemento de seguridad y la entidad pública, obedeció a que no cumplió con el protocolo de actuación requerido al haber reprobado los exámenes de control de confianza, y esto es una situación que viene decantado desde la Constitución, para los efectos de que pueda rescindirse sin la obligación para la autoridad de indemnizar, más aún una Ley del Sistema de Seguridad del Estado de Jalisco, que es de orden público e interés social, bajo norma imperativa no discrecional que **Prohíbe** la procedencia de medio ordinario de defensa, que solo a este Tribunal correspondería atender, por ser considerada a la jurisdicción de este Tribunal como **extraordinaria para seguir dando trámite**



Tribunal
de lo Administrativo
a estas improcedentes demandas, incluso sin razonar y fundamentar porque sí, debemos admitir todas las demandas contra la Ley mencionada que lo prohíbe, por ello mi **voto en contra**.

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **mayoría** de votos el expediente Pleno **772/2014**.

ORIGEN: SEGUNDA SALA

APELACIÓN 164/2014

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 306/2012 promovido por Gerardo Lara Razo, en contra del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. Ponente: Magistrado Armando García Estrada, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto (Ponente).**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **Unanimidad** de votos el expediente Pleno **164/2014**.

APELACIÓN 498/2014

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 496/2012 promovido por Ramón Jesús García 2427 · C.P. 44657 · Guadalajara Jal. · Tel./Fax.:(33) 3648-1670 y 3648-1679 · e-mail:tadmvo@tacjal.org



Tribunal
de lo Administrativo

Luna Ascencio, en contra del Tesorero del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y otra. Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto (Ponente).**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **Unanimidad** de votos el expediente Pleno **498/2014**.

ORIGEN: TERCERA SALA

APELACIÓN 348/2014

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 18/2011 promovido por María de los Ángeles Arambula Torres y otros, en contra del Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. Ponente en turno de la Quinta Sala Magistrado **Alberto Barba Gómez**, resultando:

En uso de la voz el Magistrado **Laurentino López Villaseñor**: Quiero solicitar se me excuse de conocer de este asunto en atención a lo señalado por el artículo 21 fracción IV de la Ley de Justicia Administrativa, solicitando a este Pleno califique mi excusa.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos calificaron de legal la excusa planteada por el Magistrado Laurentino López Villaseñor, ello con fundamento en el artículo 65 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 23 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.

En uso de la voz el Magistrado **Alberto Barba Gómez**: en virtud de la excusa calificada de legal del Magistrado Laurentino López Villaseñor, y dada la falta de quórum de este Pleno para poder



Tribunal de lo Administrativo

someter a votación el expediente de Apelación 348/2014, retiro el proyecto para que se presente una vez que exista el quórum requerido.

APELACIÓN 673/2014

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 185/2013 promovido por Esther Angélica Gutiérrez Espinoza, en contra del Tesorero del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y otra. Ponente: Magistrado Horacio León Hernández, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **En contra del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto (Ponente).**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En tal virtud se aprueba por mayoría de votos el expediente Pleno **673/2014.**

APELACIÓN 849/2014

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 446/2013 promovido por "Altura Residencial, S. A. de C. V.", en contra de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, y otras. Ponente: Magistrado Alberto Barba Gómez, resultando:

- El presente asunto no fue sometido a votación en virtud de haber sido retirado por el Ponente.

APELACIÓN 588/2014 C. E. A.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 167/2012 promovido por



**Tribunal
de lo Administrativo**

Transcreto, S. A. de C. V., en contra del Oficial Mayor de Padrón y Licencias del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, y otra. **Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto (Ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **Unanimidad** de votos el expediente Pleno **588/2014**, a efectos de que sea **informada la Autoridad Federal de manera inmediata.**

APELACIÓN 182/2014

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 468/2013 promovido por Susana Lassard Careaga, en contra del Director General de Inspección de Reglamentos del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. **Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto.**

Jesús García 2427 • C.P. 44657 • Guadalajara Jal. • Tel./Fax.:(33) 3648-1670 y 3648-1679 • e-mail:tadmvo@taejal.org



Tribunal
de lo Administrativo

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. A favor del proyecto (Ponente).

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En tal virtud se aprueba por **Unanimidad** de votos el expediente Pleno **182/2014.**

APELACIÓN 678/2014

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 219/2010 promovido por Mauro López Carrillo en contra del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, y otra. Ponente: Magistrado Horacio León Hernández, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto (Ponente).**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** En tal virtud se aprueba por **Unanimidad** de votos el expediente Pleno **678/2014.**

ACLARACION DE SENTENCIA.

APELACIÓN 769/2013

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo VI-375/2012 promovido por Lebasí México, S. A. de C. V., en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco. Ponente: Magistrado Laurentino López Villaseñor, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por



Tribunal
de lo Administrativo

el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**,
resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto (Ponente).**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **Unanimidad** de votos el expediente Pleno **769/2013**.

ORIGEN: TERCERA SALA CUMPLIMIENTOS DE AMPARO

APELACIÓN 869/2013 C. E. A.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo promovido por Pedro Paz Robles en contra del Procurador General de Justicia del Estado y otra. **Ponente: Magistrado Horacio León Hernández**, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos **Licenciado Hugo Herrera Barba**, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor del proyecto.**

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. **A favor del proyecto (Ponente) .**

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor del proyecto.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **Unanimidad** de votos el expediente Pleno **869/2013 C.E.A.**



ORIGEN; SEXTA SALA

APELACIÓN 792/2012 C. E. A.

La Presidencia, solicitó al C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, dar cuenta del origen y de las partes en el Juicio: Recurso derivado del Juicio Administrativo 63/2011 promovido por Ricardo Camacho Villalobos en contra del Procurador General de Justicia del Estado y otras. Ponente: Magistrado Horacio León Hernández, resultando:

SIN DISCUSIÓN DEL ASUNTO.

- En el presente proyecto, no se manifestó discusión alguna respecto a la Ponencia, por lo cual, fue sometido de manera directa a votación por el C. Secretario General de Acuerdos Licenciado Hugo Herrera Barba, resultando:

MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. Abstención por haber sido quien emitió la resolución recurrida, en términos de lo dispuesto por el artículo 102 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado.

MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. A favor del proyecto.

MAGISTRADO HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ. A favor del proyecto (Ponente) .

MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. A favor del proyecto.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En tal virtud se aprueba por **Unanimidad** de votos el expediente Pleno 792/2012, para efectos de que le sea comunicado de manera inmediata a la Autoridad Federal el cumplimiento a la ejecutoria.

- 5 -

Asuntos Varios

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: una vez terminado el estudio y votación del total de los proyectos de sentencia presentados para la sesión, y continuando con el orden del día, Magistrados tiene algún asunto que tratar?

5.1 En uso de la voz el Magistrado **Laurentino López Villaseñor**: Tenemos una invitación al Congreso Internacional de la Asociación de Tribunales Administrativos del Estado, que se llevará a cabo en la Ciudad de México los días 23 veintitrés y 24 veinticuatro de de Octubre del año en curso, y quiero proponer al Magistrado Horacio León Hernández, si puede llevar la



6.4 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, doy cuenta al Pleno del oficio 2672 que remite la Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado, mediante el cual comunica sobre el Amparo 2153/2014 interpuesto por la C. María Teresa Cárdenas Muñoz, en contra de actos de la Comisión Integradora del Tribunal de lo Administrativo en el Estado, teniendo como acto reclamado la omisión de acordar promociones pendientes.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos, determinaron rendir el Informe Justificado en donde se deberá manifestar que aún no se ha recibido la notificación del Congreso del Estado acerca de los nombramientos de Magistrados para este Tribunal, aun cuando se haya resuelto el incidente de suspensión del Amparo 380/2014 promovido por el C. Víctor Manuel León Figueroa, en donde se negó la suspensión definitiva a dicho quejoso. Asimismo designaron como Abogados para comparecer al Juicio de Amparo a los Licenciados José Fernando Aréchiga González y/o César Fernando Aréchiga Dávalos.

- 7 -

Conclusión y citación para próxima Sesión Ordinaria

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: No existiendo más asuntos que tratar, **siendo las 13:00 trece horas, del día 10 diez de Septiembre del año 2014 dos mil catorce**, se dio por concluida la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria, convocando la Presidencia a la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria a celebrarse el día Jueves 18 dieciocho de Septiembre a las **11:00 once horas**, firmando la presente Acta para constancia los Magistrados integrantes del Pleno, en unión del Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe. -----